ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO			
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA	**TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO**		
PARA: Dirección General / Talento Humano. **UNIDAD EJECUTORA:** Talento Humano. **COPIAS:**	**SESIÓN ORDINARIA: 0286**	**ACUERDO: VI**	**FECHA: 26-MAR-2026.**
	ACUERDO EN FIRME		
	FECHA DE TRANSCRIPCIÓN: 27-MAR-2026.		
ASUNTO: OFICIO CBCR-009331-2026-DGB-00390. SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PROFESIONAL DE RIESGOS.			
OBSERVACIONES			

Con la instrucción de atender lo siguiente:

ASUNTOS RESOLUTIVOS PÚBLICOS: OFICIO CBCR-009331-2026-DGB-00390. SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PROFESIONAL DE RIESGOS.

El señor Vicepresidente somete a votación la propuesta de acuerdo y con el voto favorable de la totalidad de los directores, se toma el siguiente acuerdo:

El Consejo Directivo, **CONSIDERANDO**:

PRIMERO: Que mediante Acuerdo IV de la sesión ordinaria N°0271 del Consejo Directivo, con fecha 11 de setiembre del 2025, se promovió el proceso de reclutamiento de un Profesional en Administración de Riesgos, con el propósito de garantizar la adecuada gestión integral de riesgos y control interno, así como la obligatoriedad del cumplimiento de la normativa aplicable, a fin de asegurar los objetivos y la sostenibilidad de la Organización.

SEGUNDO: Que la Administración mediante el oficio con consecutivo CBCR-009331-2026-DGB-00390, con fecha 10 de marzo del 2026, con referencia: *"Atención del Acuerdo IV de la sesión ordinaria N.° 0271 del Consejo Directivo"*, elevó a ese órgano los resultados correspondientes al proceso de reclutamiento y selección, para el puesto de Profesional en Administración de Riesgos, así como los resultados de la aplicación de

las herramientas de evaluación correspondientes como lo es el caso práctico y la entrevista técnica, a los cuatro candidatos preseleccionados del proceso.

TERCERO: Que posterior al proceso realizado y los resultados obtenidos, la recomendación de la Unidad de Talento Humano es proceder con la contratación del *Sr. Jose Antonio Aguilar Jara*, para la ejecución del periodo de prueba de 04 meses, según lo estipulado en el artículo 39 de la Convención Colectiva de Trabajo 2021-2024.

ACUERDA:

1. Aprobar la selección del candidato Sr. Jose Antonio Aguilar Jara, cédula de identidad 1-0892-0076, para la ejecución del puesto de Profesional en administración de riesgo.
2. Instruir a la Administración para la comunicación y coordinación correspondiente, para la materialización del ingreso del Sr. Aguilar Jara.
3. Instruir a Talento Humano para que presente una propuesta donde esta dependencia quede adscrita al Consejo Directivo.

ACUERDO EN FIRME.

GRUPO | INS Firmado Digitalmente

Jorge Sánchez Sibaja
Vicepresidente Consejo Directivo
Benemérito Cuerpo de Bomberos de C.R.

Nota: *Este oficio se encuentra firmado digitalmente por Jorge Sánchez Sibaja, mediante Agente GAUDI, por lo que la rúbrica gráfica es invisible.*